

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 17 de diciembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Granada, dimanante de autos núm. 234/2012. (PP. 37/2013).

NIG: 1808742C20120004489.

Procedimiento: Extrav.-sustrac.-destruc. letra cambio, pagaré, cheque 234/2012. Negociado: JM.

Sobre: Extravío de dos cheques núms. 9.613.739 4 y 9.613.740 5 Caja Granada.

De: Rescovalle, S.L.U.

Procuradora: Sra. María Luisa Labella Medina.

Contra: Caja General de Ahorros de Granada.

Doña Isabel Bravo Ruiz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de los de Granada.

Hace saber: Que en este Juzgado con número Extrav.-sustrac.-destruc. letra cambio, pagaré, cheque núm. 234/2012 se sigue procedimiento sobre denuncia de dos cheques al portador con número 9.613.739 4 por importe de 5.680,00 euros y número 9.613.740 5 por importe de 5.593,67 euros de la Caja General de Ahorros de Granada, que fue tenedor de dichos títulos, siendo desposeído de él por extravío, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Dado en Granada, a diecisiete de diciembre de dos mil doce.- La Secretaria Judicial.